



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SIMAR & ABENDAÑO COMTRANSIMAR S.A**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil veinte a las 10:h00, en las oficinas de la Compañía "COMTRANSIMAR", ubicada en la av. Pio Jaramillo Alvarado y Galileo Galilei, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes accionistas:

Ing. Marco Patricio Abendaño Vásquez, Ing. Julio Pablo Abendaño Herrera, a través de su apoderada Dra. Matilde Abendaño Herrera, Ing. Simón Truchiman Abendaño Herrera; DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA Y SU REGLAMENTO; Y, EL REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, AL ENCONTRARSE PRESENTE EL TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL Y PAGADO LOS ACCIONISTAS ACUERDAN CELEBRAR LA PRESENTE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCINONISTAS, bajo la dirección del presidente de la compañía señor Ing. Simón Truchiman Abendaño Herrera para tratar el siguiente orden del día:

**1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

**2.- INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

**3.- CONOCIMINETO Y APROBACION: BALANCE GENERAL, Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE EL 1 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

**5.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO**

Actúa como secretario de la Junta el Ing. Marco Patricio Abendaño Vásquez, en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente de la Junta declara declara válidamente instalada y constituida esta junta universal de accionistas; procediéndose a continuación a tratar el primer punto de orden del día planteado

**1.- INFORME DE GERENCIA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

El Gerente General de la Junta procede a entregar su informe para su lectura, los accionistas se toman su tiempo para sus análisis

Se pasa a votación en este punto, mismo que es aprobado por unanimidad

**2.- INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

El comisario de la compañía procede a entregar el informe para su lectura, los accionistas se toman su tiempo para su análisis

El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas

### **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

El Gerente General de la Compañía, toma la palabra y expone los puntos mas relevantes del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, mismo que han estado a disposición de los accionistas

A continuación, se pasa a la votación correspondiente, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias es aprobado por unanimidad

### **4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

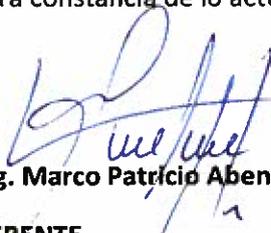
Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a explicar que las utilidades serán distribuidas a los trabajadores conforme a la Ley

### **5.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO**

Toma la palabra el presidente de la Junta quien menciona que se designe como comisario principal para el siguiente ejercicio Económico 2019 al Ing. Julio Pablo Abendaño Herrera

La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas

Al no existir otro punto que tratar, el presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo actuado firma el Gerente

  
Ing. Marco Patricio Abendaño Vásquez

**GERENTE**

CIA. DE TRANSACCIONES FINANCIERAS  
**CIA. COMTRANSIMAR S.A.**  
R.U.C. 1191756718001  
La Argelia, Av. Pio Jaramillo y Galileo Galilei  
0999573748 • comtransimar@email.com • Loja